



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 23/10/2020

Hora: 14:06

Nº Anotación: 2020/8000853

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Grupo Político: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Pleno

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proposición n.º 2020/8000843, incluida en el Orden del Día del Pleno Ordinario del 27 de octubre como punto 35.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

1. Que el Ayuntamiento de Madrid celebre un Convenio con la Asociación de Vendedores de Prensa de Madrid para ayudarles a reinventar la actividad y adaptarse a las nuevas tecnologías.
2. Que en el ámbito del Convenio, se prevea la distribución gratuita de publicidad municipal y de planos de la zona donde están ubicados elaborados por el Ayuntamiento con indicación de los principales puntos de interés (museos, teatros, mercados, farmacias, centros médicos, estaciones de metro, paradas de autobús...).
3. Que en el marco de las actividades de la escuela de comercio del Ayuntamiento y de las convocatorias de ayudas al sector comercia, se facilite la formación de los empresarios y trabajadores del sector para adaptarse a las nuevas tecnologías.
4. Que se permita a los quioscos de prensa la utilización de los espacios publicitarios de sus paredes exteriores como escaparates o para publicidad de los productos que se puedan comercializar en los quioscos.
5. Que se estudie año por año las posibles reducciones de la tasa, en función de la situación.
6. Que se modifique la Ordenanza Reguladora de lo Quioscos de Prensa para facilitar la mejora de la gestión de los quioscos.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Se suprimen los puntos 5 y 6 de la iniciativa original, re numerando los originales 7 y 8 como 5 y 6, siendo asimismo modificados, como los puntos 3 y 4 al objeto de mejorar la proposición.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8 FIRMANTE

En Madrid, a 23 de Octubre de 2020

Firmado y Recibido por

madrid.es



Enmienda presentada por el/la Portavoz de Grupo VILLACIS SANCHEZ BEGOÑA con número de identificación [REDACTED]